

HECHO ESENCIAL

AGUAS ANDINAS S.A.
Inscripción Registro de Valores Nº 0346

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

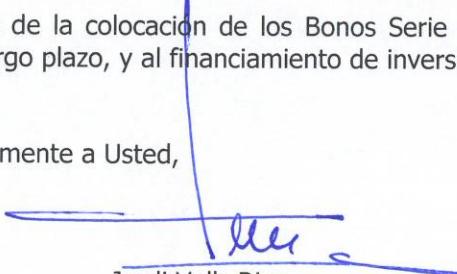
En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente, estando debidamente facultado para ello, comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial respecto de Aguas Andinas S.A. (la "Sociedad" o la "Compañía"), sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta pública de ellos, la siguiente información:

Que con esta fecha, la Compañía ha efectuado una colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador "Serie V" (código nemotécnico BAGUA-V) (los "Bonos Serie V"), con cargo a la línea de títulos de deuda inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia bajo el Nº 778, de fecha 3 de marzo de 2014.

La colocación de los Bonos Serie V se realizó por un monto total de UF 2.000.000 (dos millones de Unidades de Fomento), a un plazo de 23 años, con una sola amortización final el día 1º de abril de 2037 y pagos de intereses semestrales, obteniéndose una tasa de colocación de 3,48%.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie V se destinarán al pago y/o prepago de pasivos de corto y largo plazo, y al financiamiento de inversiones.

Saluda atentamente a Usted,


Jordi Valls Riera
Gerente General

C.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada
International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada
Banco de Chile